

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351 REPUBLICA ARGENTINA e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 0 2 AGO. 2017

M 0 0 2 9 3

Expediente Nº 14.074/17

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. Nº 14.074/17, mediante el cual se tramita la solicitud de adscripción a la asignatura "Análisis Matemático II" de las carreras de Ingeniería de esta Facultad, presentada por el Ing. Pablo Alberto SORIA en su calidad de Graduado, y

CONSIDERANDO:

Que el solicitante cuenta con el título de Ingeniero Civil, expedido por la Universidad Nacional de Salta.

Que la Mg. Carolina Noemí COLLIVADINO, en su carácter de Responsable de Cátedra, avala la solicitud y refrenda el Plan de Actividades —con su correspondiente cronograma-, en el cual se contemplan, entre otras, tareas de búsqueda bibliográfica y resolución de trabajos prácticos.

Que el profesional declara como objetivo de su adscripción, el perfeccionamiento en la disciplina.

Que la Escuela de Ingeniería Industrial tuvo la intervención prevista en el artículo 5º del Reglamento de Adscripciones a Cátedras de la Facultad de Ingeniería, aprobado por Resolución FI Nº 307-CD-2015.

1 DOE



Que mediante Resolución FI № 177-D-2017 se formalizó la designación de la Comisión Asesora a que alude el mencionado artículo.



Que la referida Comisión se ha expedido aconsejando la adscripción del Ing. Pablo Alberto SORIA a la cátedra "Análisis Matemático II".



Avda. Bolivia 5.150 - 4,400 SALTA T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351 REPUBLICA ARGENTINA e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

№00293

Expediente Nº 14.074/17

Que el Artículo 7º del Reglamento aprobado por Resolución FI Nº 307-CD-2015 establece que "corresponde al Consejo Directivo decidir y resolver sobre la aprobación del dictamen de la Comisión designada por aplicación del Artículo 5º".

Por ello y de conformidad con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho Nº 121/2017,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su IX Sesión Ordinaria, celebrada el 26 de julio de 2017)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el dictamen de la Comisión Asesora designada por Resolución FI Nº 177-D-2017, para aconsejar acerca de la adscripción solicitada por el Ing. Pablo Alberto SORIA, en calidad de Graduado.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar la adscripción del Ing. Pablo Alberto SORIA (D.N.I. Nº 28.260.478) en la asignatura "Análisis Matemático II" de las carreras de Ingeniería de esta Facultad, durante el período de un (1) año a partir de su notificación.

ARTÍCULO 3º.- Aprobar el Plan de Actividades a realizar durante la adscripción, bajo la dirección y supervisión de la Mg. Carolina Noemí COLLIVADINO, el cual -como ANEXO y conjuntamente con el correspondiente Cronograma- forma parte integrante de la presente Resolución.





ARTÍCULO 4º.- Dejar expresa constancia de que, para que la adscripción autorizada por el Artículo 2º pueda ser utilizada como antecedente académico, debe estar acompañada – indefectiblemente- por la Resolución aprobatoria del Informe Final de Adscripción.



ARTÍCULO 5º.- Hacer saber, comunicar a Secretaría Académica de la Facultad; a la



Avda. Bolivia 5,150 - 4,400 SALTA T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351 REPUBLICA ARGENTINA e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente Nº 14.074/17

Escuela de Ingeniería Industrial; al Ing. Pablo Alberto SORIA; a la Mg. Carolina Noemí COLLIVADINO, en su carácter de Responsable de Cátedra; al Departamento Personal, y girar los obrados a las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica, para su toma de razón y demás efectos.

D

RESOLUCIÓN FI & 0 0 2 9 3 -CD- 2 0 17

DRA. ANALIA IRMA ROMERO SECRETARIA ACADEMICA FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI DECANO FACULTAD DE INGENIERIA — UNSA

TROMODUTZ!



Avda, Bolivia 5,150 - 4,400 SALTA T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351 REPUBLICA ARGENTINA e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

₩ 0 0 2 9 3

Expediente Nº 14.074/17

ANEXO

Adscripto: Ing. Pablo Alberto SORIA

Cátedra: ANÁLISIS MATEMÁTICO II

Carreras: Ingeniería Industrial, Ingeniería Civil, Ingeniería Química e Ingeniería

Electromecánica.

Responsable de Cátedra: Mag. Carolina Noemí COLLIVADINO

Supervisor de la Adscripción: Mag. Carolina Noemí COLLIVADINO

PLAN DE ACTIVIDADES

Las actividades que serán realizadas por el adscripto Graduado se resumen en:

- Búsqueda bibliográfica sobre los diferentes temas del programa de la asignatura.
- II. Resolución de los Trabajos Prácticos de la Cartilla del Primer Cuatrimestre de 2017.
- III. Búsqueda y resolución de problemas nuevos para los trabajos prácticos de la asignatura.
- IV. Comandos básicos del Maple.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

	I.	- 11	m
1º Mes	X		
2º Mes	х		
3º Mes	х	X	
4º Mes	х	×	
5º Mes	X	X	
6º Mes	Х	X	





Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351 REPUBLICA ARGENTINA e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente Nº 14.074/17

	1	11	111
7º Mes	Х	Х	
8º Mes	Х	Х	
9º Mes	Х		х
10º Mes	Х		х
11º Mes			
12º Mes	×		х

RESOLUCIÓN FI № 0 0 2 9 3 -CD- 2 0 1 7

DRA. ANALIA IRMA ROMERO SECRETARIA ACADEMICA FACULTAD DE INGENIERIA -- UNSO

ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI DECANO FACULTAD DE INGENIERIA — UNSA

DEL MOOM 25/